

# *Los socialistas y el proceso de democratización en la España rural de la Restauración*

*Manuel González de Molina*

Universidad Pablo de Olavide

*Salvador Cruz Artacho*

Universidad de Jaén

*Francisco Acosta Ramírez*

Universidad de Jaén

*Resumen:* En este trabajo se mantiene que la movilización campesina en defensa de sus particulares condiciones de reproducción social, cuyo espacio privilegiado fue el ámbito local, constituyó una pieza muy importante en el proceso de democratización de la sociedad española y en la creación de una «cultura política» democrática. Ello fue debido a que la reivindicación de mejores condiciones de existencia y la demanda de participación en las instituciones, preferentemente locales, estuvieron indisolublemente unidas en la mayoría de los conflictos rurales durante la Restauración. Al contrario de lo que mantiene la historiografía española, los socialistas participaron y, en no pocas ocasiones, dirigieron esta lucha por la democratización de los poderes locales.

*Palabras clave:* politicización, democratización, movilización campesina, socialismo, caciquismo.

*Abstract:* This paper argues that the peasant mobilization at local level for their particular conditions of social reproduction was a very important factor in the democratization process of Spain. This was because the demand for better living conditions and for participating in the municipalities were inextricably linked in most rural conflicts during the Restoration Regime. Contrary to what keeps Spanish historiography, the Socialists participated and, on many occasions, led the struggle for the democratization of local institutions.

*Keywords:* politicization, democratization, peasant mobilization, socialism, caciquism.

## Introducción

En este trabajo se mantiene que la movilización campesina en defensa de sus particulares condiciones de reproducción social, que experimentó dificultades en el nuevo marco de la «modernización» de la agricultura y de la construcción de Estado, constituyó un factor esencial en el proceso de democratización de la sociedad española, en la construcción de la ciudadanía en las áreas rurales y en la creación de una «cultura política» democrática<sup>1</sup>. Resultó también un factor positivo en la propia evolución del sector agrario y en el nivel de vida de sus habitantes. Pese a que los salarios se convirtieron en la casi única vía de subsistencia de una porción muy importante de la población, los campesinos consiguieron, aunque de manera ciertamente limitada, mejorar su situación gracias a los progresos en la productividad, pero también gracias al éxito de su práctica reivindicativa. Ambas dimensiones de la protesta campesina, la reivindicación de mejores condiciones de existencia y la demanda de participación en las instituciones, preferentemente locales, estuvieron indisolublemente unidas en la mayoría de los conflictos habidos en el mundo rural durante la Restauración.

En este trabajo se mantiene también que los socialistas participaron y, en no pocas ocasiones, dirigieron la lucha por la democratización de los poderes locales. Esta implicación de los socialistas tuvo dos vectores a la postre convergentes. De un lado, la dirección, especialmente la del PSOE, favoreció la implicación de los socialistas al elaborar una táctica anticaciquil que convirtió la democratización de los poderes locales en uno de sus principales, si no el principal, objetivo político. De otro, las bases, compuestas por multitud de sociedades obreras locales que venían luchando contra el poder municipal de los caciques o surgieron de nuevo por toda la geografía española y que acabaron engrosando las filas socialistas.

---

<sup>1</sup> Las definiciones de politización, democratización y construcción de la ciudadanía en relación con el mundo rural se han explicitado en otro texto anterior, publicado en esta misma revista, donde se refieren además las raíces teóricas de nuestro posicionamiento: Antonio HERRERA *et al.*: «Propuesta para la reinterpretación de la Historia de Andalucía: recuperando la memoria democrática», *Ayer*, 85 (2012), pp. 73-96.

De hecho, una parte del amplio movimiento reivindicativo de índole local de las primeras décadas del siglo xx acabó reforzando al partido socialista y fue la clave de su importante implantación posterior en buena parte de la geografía española.

En los epígrafes que siguen intentaremos aportar suficientes evidencias empíricas como para demostrar estas dos hipótesis. Suponen un cambio considerable en el relato dominante entre la historiografía española que considera el periodo de la Restauración como un tiempo en el que se registraron escasos avances en el proceso de democratización y en la creación de una cultura política democrática<sup>2</sup>. Relato que ignora el protagonismo del mundo rural, pese a su indudable peso demográfico, electoral y político, y mantiene la vieja idea de divorcio entre la realidad del campo español y los socialistas, más preocupados por los aspectos organizativos y por su implantación en el medio urbano-industrial. Comenzaremos, pues, mostrando la extraordinaria importancia que en el escenario político de la Restauración seguía teniendo el ámbito local, motivado no por el atraso de su agricultura, sino precisamente por lo contrario: por las propias peculiaridades de la modernización agraria. Modernización que creó, al mismo tiempo, condiciones favorables para un tipo de conflictividad que favoreció la agrupación de grandes cantidades de mano de obra asalariada en el campo, cuyas condiciones seguían dependiendo en buena medida del arbitraje local. No por casualidad, y ésta también es una de las tesis principales que se defienden en este texto, el sistema caciquil trató de pervivir en este nuevo contexto socio-productivo, de tal manera que la batalla por el control de las instituciones locales se convirtió en uno de los ejes principales de la contienda política.

---

<sup>2</sup> En los últimos años, y aunque hay mucho camino por recorrer todavía, ha crecido el interés de la historiografía española por el estudio de la politización del mundo rural en general, y por el protagonismo en dicho proceso de movimientos como el republicanismo o el socialismo. Para una panorámica historiográfica de la cuestión remitimos a Miguel CABO y Xosé Ramón VEIGA: «La politización del campesinado en la época de la Restauración», en Teresa María ORTEGA LÓPEZ y Francisco COBO ROMERO (eds.): *La España rural, siglos XIX y XX. Aspectos sociales, políticos y culturales*, Granada, Comares, 2011, pp. 21-59.

## Crisis y «modernización» agraria: la pervivencia de lo local

El escenario privilegiado de este proceso de democratización y mejora laboral fue eminentemente local, porque durante este tiempo el ámbito principal de la reproducción de las familias rurales y de la explotación agrícola fue también local. La continuidad de la explotación agraria, del empleo y en general de las economías domésticas, siguió dependiendo en gran medida de recursos locales: agua, suelo, mano de obra, semillas tradicionales y estiércol producido por una cabaña que debía ser alimentada en el territorio. Este modelo de agricultura de base orgánica<sup>3</sup> dependía, claro está, de las propias fincas y de su posesión por parte de los labradores, pero también de los terrenos comunales o de Propios, de gestión aún municipal, que sostenían tanto el ganado de labor como el de renta, de los estercoleros públicos y de las basuras, competencia también de los Ayuntamientos; de ellos dependía también la administración y gestión del agua hasta que fueron creándose los sindicatos de regantes y sobre todo las confederaciones hidrográficas; el mercado de trabajo dependió, como veremos más adelante, esencialmente de los Ayuntamientos y juzgados de paz e instrucción. Muy escaso era aún el contacto de las explotaciones agrarias con el mercado de insumos; éstos tardarían aún tiempo en convertirse en el elemento clave que son hoy para la viabilidad y continuidad de la actividad agraria. Era ésta una agricultura que, pese a tener en el exterior unos mercados en expansión, exportaba aún un porcentaje pequeño de su producción doméstica y vendía en el mercado interior, sobre todo local y a lo sumo regional, el grueso de sus producciones.

Una agricultura que experimentó serias dificultades en el último tercio del siglo XIX. De hecho, ya venía arrastrando dificultades estructurales provocadas por el estancamiento de la productividad de la tierra y la disminución de la producción per cápita<sup>4</sup>. Esta dismi-

---

<sup>3</sup> Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA: «Crecimiento agrario y sostenibilidad de la agricultura española de los siglos XVIII y XIX», en Ricardo ROBLEDO (ed.): *Ramón Garrabou. Sobras del progreso. Las huellas de la historia agraria*, Barcelona, Crítica, 2010, pp. 321-352.

<sup>4</sup> Las razones socioambientales que explican este estancamiento productivo pueden verse en Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA, David SOTO y Juan INFANTE: «Tran-sición socioecológica en el campo español y cambios en la oferta alimentaria, 1900-

nución afectó a la disponibilidad de alimentos y a la composición de la dieta en los años del cambio de siglo. La crisis afectó especialmente a los grupos sociales más desfavorecidos, que sufrieron una disminución apreciable de sus niveles de vida. Esta circunstancia es fundamental para entender la existencia a comienzos del siglo xx de verdaderas crisis de subsistencias, como la que asoló los campos de Castilla y Andalucía entre 1903 y 1905.

La llamada crisis agraria finisecular no hizo sino agravar estas condiciones adversas. En un contexto de progresiva integración mercantil, tanto nacional como internacional, era previsible la aparición de problemas si los precios bajaban, dados los altos costes comparativos del cereal español. Fue esto precisamente lo que pasó, cuando comenzaron a llegar a puertos europeos grandes cantidades de grano a precios competitivos proveniente de América y otros territorios de ultramar. La escasez relativa que hemos descrito más arriba atenuó los efectos de la caída de los precios, pero no pudo evitar la respuesta de muchos propietarios, que disminuyeron la superficie cultivada de cereal. La reducción de las labores, especialmente en las grandes propiedades y explotaciones, fue un método utilizado para compensar la caída de los precios. El aumento del paro y los bajos salarios se añadieron a las dificultades estructurales a las que hemos aludido.

En muchos países europeos la crisis dio lugar a un incremento de las presiones sociales para que el Estado interviniera en el sector mediante medidas estructurales y regulaciones del mercado, asegurando la renta y el empleo<sup>5</sup>. En España, la opción que primero se impuso fue la de proteger la producción y los derechos de los propietarios (cuando en muchos países comenzaban a establecerse límites al carácter absoluto de la propiedad, reconociéndole una indudable función social), configurando una salida conservadora (liberal por no intervencionista) y restrictiva a la crisis. Las medidas gubernamentales se orientaron, pues, hacia la protección del mercado interior y a la regulación del mercado de trabajo de manera favorable a los intereses de los grandes propietarios. Ello mediante una legisla-

---

1933», en *IX Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Económica (AEHE)*, Carmona 8-9 de septiembre de 2011.

<sup>5</sup> Ramón GARRABOU SEGURA: «Políticas agrarias y desarrollo de la agricultura española contemporánea: unos apuntes», *Papeles de Economía Española*, 73 (1997), pp. 141-148.

ción que consagraba la libertad de contratación y el arbitraje de los poderes locales (en manos casi siempre de los grandes intereses patronales), y obstaculizaba la organización de los campesinos y la negociación colectiva. Las consecuencias de este modelo tuvo en los campos españoles, especialmente en el sur, fueron dramáticas.

Pese a todo, la agricultura española experimentó un significativo proceso de crecimiento hasta la guerra civil. El marco institucional siguió siendo favorable al mantenimiento de buena parte de las extensas superficies dedicadas al cereal. Pero ello no impidió la reconversión parcial hacia otros tipos de cultivo y cierta «modernización» técnica, en la que la disponibilidad de nuevas tecnologías, por un lado (abonos, aperos, etcétera), y la demanda de una industria agroalimentaria, también protegida, por otro, desempeñaron un papel significativo. Las primeras décadas del siglo XX vieron crecer el valor monetario de la producción agraria, en mayor medida en que lo hizo la producción física, pero lo suficiente como para mejorar la disponibilidad de alimentos y elevar la renta de los agricultores e incluso de los trabajadores del campo<sup>6</sup>.

Estos fueron años de transición, en los que los poderes locales conservaban aún el grueso de las competencias vitales para la continuidad de la producción y de la renta agraria, tal y como veremos. Pero una parte significativa de ellas comenzaba a ser transferida al Estado, alejando aún más de los campesinos la toma de decisiones. El Estado acabó asumiendo a lo largo de estos años algunas competencias en la ordenación del sector, que incluso eran contradictorias con su tradicional política liberal de no intervención, como la regulación del mercado de factores (abonos especialmente), semillas seleccionadas, enseñanza agraria, etcétera; o compartiendo otras que habían sido competencia casi exclusiva de los Ayuntamientos (mercado de trabajo, administración y ordenación de montes públicos, etcétera). La formación de los precios, que antes de la crisis finisecular ya dependía en gran medida del Estado, lo fue desde entonces casi en exclusiva, habida cuenta la importancia decisiva de la política arancelaria. La renta de los agricultores pasó poco a poco a depender de las decisiones de política agraria tomadas por el gobierno de la nación; pero éstas no tendrían un

---

<sup>6</sup> FRANCISCO ACOSTA RAMÍREZ, SALVADOR CRUZ y MANUEL GONZÁLEZ DE MOLINA: *Socialismo y democracia en el campo (1880-1930). Los orígenes de la FNMT*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2009, pp. 29-36.

carácter determinante hasta los años treinta. El ámbito local siguió siendo durante estos años el escenario más frecuente de la confrontación política incluso estatal.

## **Crecimiento agrario y nuevas condiciones laborales en el campo**

Entre tanto, el crecimiento de la producción agraria incrementó en los primeros momentos de manera importante la demanda de mano de obra, aunque su distribución no fuese ni territorial ni sectorialmente uniforme, para comenzar a descender después de manera constante gracias al aumento de la productividad del trabajo. La población activa agraria alcanzó su máximo absoluto (casi 5,5 millones de activos) en los primeros años del siglo XX y no fue hasta la segunda década cuando tanto su relevancia absoluta como relativa disminuyó.

En ese sentido, la «modernización» agraria creó, paradójicamente, condiciones favorables a escala local para la agrupación masiva de trabajadores sin cualificar en defensa de una reivindicación común. Trabajadores que dependían ya únicamente de los salarios para subsistir; unos salarios normalmente bajos e irregulares que favorecían el enfrentamiento con los propietarios. Un análisis sumario de los procesos de trabajo agrícolas revela la importancia que aún tenían los costes salariales. Según los datos de James Simpson<sup>7</sup>, para el cultivo más extendido por entonces, el trigo, los costes en trabajo suponían en 1886-1890 todavía el 58,46 por 100 en Huesca, el 69,48 por 100 en Sevilla o el 64,48 por 100 en Zaragoza; es decir prácticamente las dos terceras partes del total. Incluso en zonas de Levante donde la agricultura intensiva había experimentado un progreso indudable, tales costes suponían más del 53 por 100 del total.

El peso de la propiedad de la tierra era todavía abrumador. Eran aún numerosas las zonas del país en las que el acceso a la explotación agrícola se realizaba mediante arrendamiento, aparcería o cualquier otra fórmula de cesión. La cuantía de la renta constituía un motivo de confrontación muy importante entre propietarios, arrendatarios y aparceros, ya que podía poner en riesgo el beneficio

---

<sup>7</sup> James SIMPSON: *La agricultura española (1765-1965): la larga siesta*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, p. 209.

neto de la explotación y deprimir, en el caso de los pequeños cultivadores, el coste del trabajo invertido en la misma. La renta de la tierra y las condiciones de los contratos de arrendamiento o aparcería, o los intentos de redención de foros y eliminación de *rabassas*, y, cómo no, los salarios, estuvieron en el centro de buena parte de la protesta campesina durante el primer tercio del siglo XX. Las formas de organización de la producción definieron, pues, el terreno de juego en el que se desarrolló el conflicto rural y buena parte de la protesta campesina. Un terreno que seguía siendo, por la naturaleza de los antagonismos sociales, esencialmente local.

A esta descripción general cabe, sin embargo, hacer una matización importante: hasta las últimas décadas del siglo XIX, el salario y la renta agraria no habían tenido el mismo peso en el conjunto de los ingresos de la mayoría de las familias campesinas. La subsistencia había dependido no sólo de ellos, sino también de los ingresos que, normalmente en especie, solían conseguir con la cría de ganado doméstico, de los pastos comunes y de la derrota de «mieses», de la recogida de leña y fabricación de carbón vegetal, con la recolección de plantas comestibles y medicinales, la caza, las extracciones de madera y piedra, etcétera. Todo ello había sido posible de manera gratuita gracias al régimen comunal que había otorgado derechos de uso y aprovechamiento a los vecinos de los pueblos sobre bienes tanto públicos como privados y que desde mediados del siglo XIX se había ido reduciendo a los montes comunales. Las desamortizaciones primero y la privatización de facto que la Administración Forestal del Estado o los mismos Ayuntamientos promovieron desde entonces redujeron aún más el aprovechamiento de los vecinos o amenazaron su continuidad. Se explica así el protagonismo que tuvo en la protesta campesina, junto con los consumos y otros impuestos municipales, la recuperación de la propiedad o del usufructo del patrimonio comunal perdido o la conservación del mismo allí donde había subsistido. Cómo no, ésta era una reivindicación eminentemente local, cuyos destinatarios eran los terratenientes que también controlaban los resortes del poder local.

### **El control político de los poderes locales: el régimen caciquil**

El sistema político restauracionista consolidó y vertebró políticamente el *régimen caciquil* como conjunto articulado de relacio-



nes sociales en el campo. Dicho régimen procuraba, mediante la combinación de factores políticos, judiciales y económicos, unas condiciones en el mercado de trabajo y de la tierra que hacían posible la elección arbitraria de jornaleros y arrendatarios y normalmente unos salarios bajos y unas rentas de la tierra altas. Ni que decir tiene que este sistema de poder se basaba en el ejercicio más o menos continuo de la violencia institucionalizada por parte de los terratenientes y de las instituciones locales y estatales. Y ello a pesar de que a partir de 1909 se declaró legal la posibilidad de declarar huelgas y fundar sindicatos locales. El entramado caciquil, el control de los resortes del poder local y provincial por parte de los grandes propietarios y el auxilio dispensado casi siempre por la Administración Central dificultaron la aplicación de esta conquista de los trabajadores.

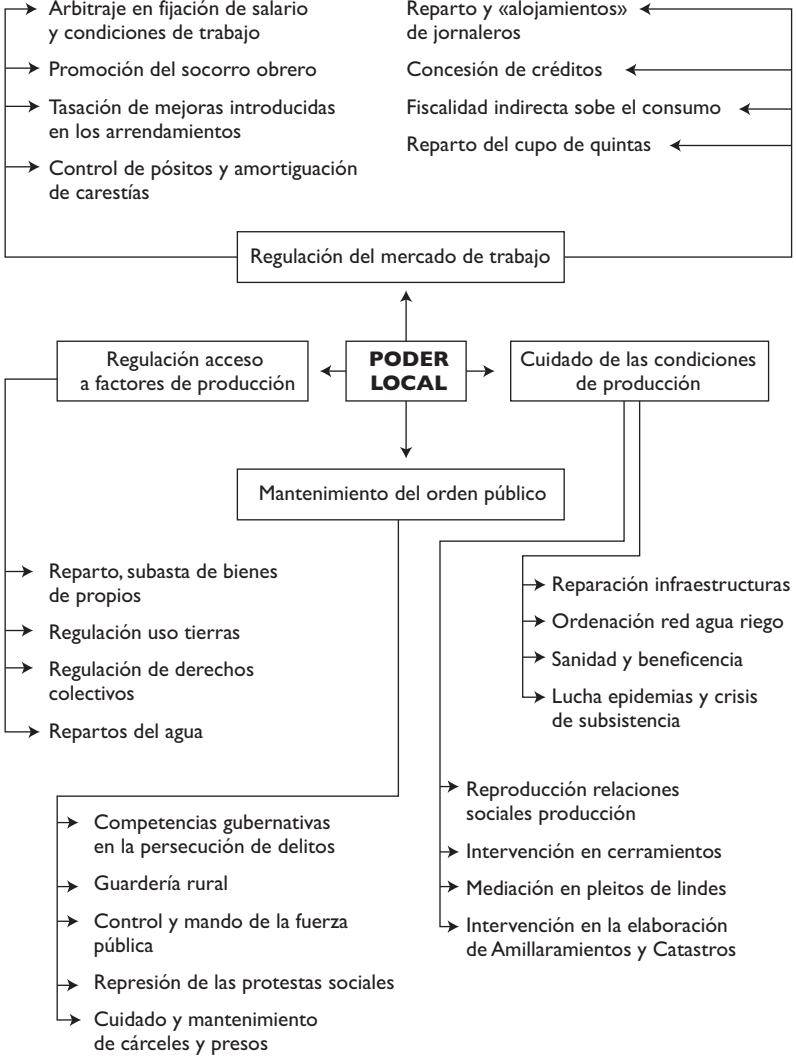
El caciquismo constituyó la forma mediante la cual las oligarquías agrarias consiguieron burlar la ficción de la competencia político-electoral para asegurarse el control en exclusividad, por vía directa o indirecta, de los poderes locales<sup>8</sup>. La intervención disciplinaria de Ayuntamientos y juzgados municipales en el mercado de trabajo trataba de mantener condiciones de negociación favorables, recurriendo a menudo a mano de obra forastera. Una de las demandas más reiteradas en las movilizaciones campesinas del primer tercio del siglo XX fue, precisamente, la preferencia en la contratación de los trabajadores de la localidad. El control de las fuerzas del orden público y demás instrumentos de represión judicial permitió una intervención pública más orientada a la represión que a la apertura de vías de negociación. No por casualidad, la mayoría del gasto municipal acabó destinándose al control del orden público, siendo esta partida la que experimentó un aumento más decidido durante estos años, especialmente en el tránsito del siglo XIX al XX<sup>9</sup>. Incremento éste que se hizo a costa de los gastos de funcionamiento, de instrucción pública y beneficencia.

---

<sup>8</sup> Salvador CRUZ ARTACHO: «Clientelas y poder en la Alta Andalucía en la crisis de la Restauración», *Hispania*, vol. 59, 201 (1999), pp. 59-74.

<sup>9</sup> Guillermo MÁRQUEZ CRUZ: «El sistema político local en España: de las Cortes de Cádiz a la Restauración (1810-1923)», en Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO *et al.* (coords.): *Poder local, elites e cambio social na Galicia non urbana (1874-1936)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1997, pp. 29-140, esp. p. 117.

GRÁFICO 1  
Competencias del poder local en aspectos relacionados con el crecimiento agrario



Fuente: Elaboración propia.

En definitiva, el poder local se reveló un instrumento eficaz con el que controlar mercados y regular conflictos. Pero lo era tanto para las oligarquías como para los propios campesinos. No podía resultar indiferente el color político de quien lo ostentase. De ahí las frecuentes disputas y movilizaciones en torno a las elecciones municipales y a sus resultados. Como se ha referido ya en otro lugar<sup>10</sup>, el comportamiento electoral en los años finales del siglo, tras la implantación del sufragio universal masculino en 1890, estuvo caracterizado por la disparidad de comportamientos entre elecciones municipales y generales. Mientras en las primeras el nivel de movilización y competencia política constituyó la tónica general, en las elecciones generales apenas si hubo disputas, repitiéndose con cierta facilidad el encasillado previamente pactado. Esta discordancia de comportamientos era el resultado lógico del marco de relaciones sociales que hemos descrito.

Es más, a medida que fueron apareciendo y consolidándose las organizaciones de los trabajadores del campo, el conflicto social se fue trasladando a la lucha político-electoral. Ello determinó, entre otras cuestiones, un notable incremento de la movilización popular en los eventos electorales, así como el creciente recurso a la violencia física por parte de aquellos que regentaban en exclusividad, y pretendían seguir haciéndolo, el control de los instrumentos del poder local. Dicho en pocas palabras, la lucha política terminó convirtiéndose también en la continuación de la lucha sociolaboral por otros medios, no necesariamente incompatibles con los anteriores<sup>11</sup>. Dada la naturaleza oligárquica y caciquil del poder municipal, esa batalla acabó convirtiéndose en una lucha por su democratización y, en última instancia, en un episodio fundamental de la lucha por la democracia.

---

<sup>10</sup> Salvador CRUZ ARTACHO: «Caciquismo y mundo rural durante la Restauración», en Rosana A. GUTIÉRREZ, Rafael ZURITA ALDEGUER y Renato CAMURRI (eds.): *Elecciones y cultura política en España e Italia (1890-1923)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2003, pp. 33-48.

<sup>11</sup> Este proceso ha sido también estudiado en los países de nuestro entorno. Una síntesis sobre el papel del sindicalismo agrario en el proceso de politización en Ronald HUBSCHER: «Syndicalisme agricole et politisation paysanne», en Maurice AGULHON et al.: *La Politisation des campagnes au XIX<sup>e</sup> siècle. France, Italie, Espagne et Portugal. Actas del coloquio internacional organizado por l'École française de Rome y l'École normale supérieure (Paris)*, Universitat de Girona et l'Università degli studi della Tuscia-Viterbo, 20-22 febrero 1997, Roma, École Française de Rome, 2000, pp. 135-152.

## La movilización rural, iniciativa de los sindicatos locales

En 1890 se reinstauraba en España el sufragio universal masculino. Con él irrumpía el campesinado en la lucha político-electoral, en un contexto marcado por los efectos negativos de la crisis finisecular y por el predominio creciente de prácticas clientelares y fraude caciquil. Durante tiempo, quizá demasiado, la historiografía española ha mantenido que la relación entre extensión del fraude electoral y ampliación del sufragio fue la manifestación más evidente del fracaso político de una sociedad, la española, lastrada por el peso de lo rural, por altas tasas de analfabetismo y por la desmovilización política. A diferencia de lo que aconteció en otros países del entorno<sup>12</sup>, los campesinos y demás colectivos sociales presentes en el campo tuvieron escaso protagonismo en la superación de los viejos equilibrios políticos oligárquicos y en la construcción y promoción de culturas políticas democráticas que los integraran en la política nacional, en la lucha electoral y en la disputa partidista.

Pero la ampliación del sufragio favoreció también la aparición de prácticas políticas y electorales no vinculadas al clientelismo propio de las organizaciones políticas adictas al régimen. El fraude electoral convivió con procesos de socialización y de aprendizaje práctico del juego político-electoral por parte del campesi-

---

<sup>12</sup> Para el caso francés son muchos los estudios que han puesto de manifiesto el papel del campesinado en el proceso de construcción política nacional a partir de los trabajos pioneros de Eugene WEBER: *Peasant into frenchmen: the modernization of rural France, 1870-1914*, Stanford, Stanford University Press, 1976, y Maurice AGULHON: *La République au village*, París, Plon, 1970. Véase Gilles PECOUT: «La politisation des paysans aux XIX<sup>e</sup> siècle. Reflexions sur l'histoirepolitique des campagnes», *Historie et Sociétés Rurales*, 2 (1994), pp. 91-125. Sobre el papel concreto del socialismo Edouard LYNCH: *Moissons rouges. Les socialistes français et la société paysanne durant l'entre-deux guerres (1918-1940)*, Villeneuve-d'Ascq, Presses Univ. du Septentrion, 2002. Los debates y escuelas en torno a la cronología del proceso de politización campesina en Jean VIGREUX: «Les campagnes et le pouvoir au XIX<sup>e</sup> siècle: au rendez-vous de la politisation (1830-1914)», en Jean-Marc MORICEAU (dir.): *Les campagnes dans les évolutions sociales et politiques en Europe. Des années 1830 à la fin des années 1920*, París, Sedes-CNED, 2005, pp. 158-187. Sobre el proceso de politización campesina en Italia consultar la síntesis de Giacomina NENCI: «La storiografia italiana», en Jordi CANAL, Gilles PÉCOUT y Maurizio RIDOLFI: *Sociétés rurales du XX<sup>e</sup> Siècle: France, Italie et Espagne*, École Française de Rome, 2004, pp. 23-52. Para el caso de Alemania, David BLACKBOURN ya señaló también su importancia en «Peasants and Politics in Germany, 1871-1914», *European History Quarterly*, 14 (enero de 1984), pp. 47-75.

nado. Ello tuvo consecuencias para la estabilidad del régimen político, al convertir la representatividad política, tradicionalmente pactada entre las élites, en una cuestión cada vez más competida. En este sentido, la creciente necesidad estratégica de construir consensos políticos y electorales —tanto en el seno de las fuerzas políticas dinásticas como entre las antidinásticas—, especialmente visibles ya en la segunda década del siglo XX, terminaron generando nuevos imaginarios y nuevos discursos políticos que minaron la representatividad y capacidad de control de las viejas redes de poder clientelar. Socialistas, republicanos, anarquistas y católicos sociales participaron en esta empresa, contribuyendo con ello no sólo a desestabilizar el viejo orden caciquil, sino también a favorecer el encuentro entre esos nuevos discursos políticos y los lenguajes comunitarios y sus tradicionales representaciones locales.

Pero esta politización del mundo rural no surgió, como ha venido manteniendo la historiografía social, de las acciones de propaganda y acción de las organizaciones sindicales y políticas, sino más bien al contrario. La tesis clásica en la historia del movimiento obrero que atribuye a las organizaciones de clase el principal mérito en la movilización y politización de los grupos populares debe ponerse en cuestión. La investigación que hemos llevado a cabo sobre el socialismo agrario<sup>13</sup> pone de manifiesto que la expansión de las ideas y de las organizaciones socialistas se apoyó en una tradición organizativa y reivindicativa preexistente. Muchas sociedades obreras locales exhibían prácticas políticas democratizadoras, como la propia tendencia a la cooperación, la organización, la negociación y la reivindicación, inscritas en una tradición política arraigada en el seno mismo de las comunidades rurales<sup>14</sup>.

En ese sentido, el socialismo aprovechó en parte las demandas de organización e identificación ideológica que venían de las organizaciones agrarias locales cuya experiencia organizativa y de reivindicación tanto política como laboral se remonta en muchos casos a los años del Sexenio Democrático. De hecho, el asociacionismo de resistencia agrario gozó de amplia autonomía respecto al socialismo institucional del PSOE y la UGT. Hasta bien entrado el siglo XX,

<sup>13</sup> Francisco ACOSTA RAMÍREZ *et al.*: *Socialismo y democracia...*

<sup>14</sup> En estos términos habla también Peter MCPHEE al referirse a las comunidades rurales de la Francia de mediados del siglo XIX; *The Politics of Rural Life: Political Mobilization in the French Countryside, 1846-1852*, Oxford, Clarendon Press, 1992.

ni el partido ni el sindicato socialista dispusieron de herramientas de comunicación y control político eficaces, y sus medios de propaganda y promoción fueron limitados. La aparición de agrupaciones y sociedades obreras fue anterior al encuadramiento orgánico en el partido o en el sindicato.

Así ocurrió, por ejemplo, durante el estallido societario y reivindicativo de 1902-1905 en los campos castellanos, buena parte del cual revertiría en el socialismo institucionalizado, efímeramente eso sí. La crisis de trabajo y la represión acabarían rápidamente con el movimiento. La dirección socialista actuó, en la mayoría de los casos, cuando la movilización local estaba ya en marcha, intentando encuadrarla orgánicamente. Los intentos de organización supralocal de las sociedades agrarias llevadas a cabo entre 1903-1905 con la Federación Agrícola Andaluza y, con mayor amplitud, con la creación de las Federaciones Provinciales en seis provincias andaluzas entre 1919-1920 en las que los socialistas tuvieron un protagonismo activo, son buenos ejemplos de ello. Todas fueron iniciativas autónomas, ajenas a la dirección, que respondieron a la demanda y a la acción de las bases. Incluso la emulación del éxito político alcanzado por algunas sociedades locales (acceso a alguna alcaldía, triunfo en una huelga, negociación exitosa de condiciones de trabajo, etcétera) o la propia acción de los grupos organizados del entorno, tuvieron a menudo mayor eficacia en la tarea de movilización y encuadramiento organizativo que el partido o el sindicato. Obviamente ello no merma la importancia del esfuerzo organizativo y propagandístico llevado a cabo por los dirigentes socialistas, que comenzaría a dar sus frutos tras la Primera Guerra Mundial.

No obstante, el socialismo institucional proporcionó al movimiento de resistencia agrario una cosmovisión y un lenguaje político más amplio y abstracto, capaz de orientar la acción hacia objetivos comunes más allá de lo estrictamente local o inmediato. Reforzó los lazos de identidad y comunidad política, amplió las posibilidades de acceso a mecanismos de colaboración y solidaridad, operó como intermediario de las demandas, quejas y reivindicaciones ante las autoridades y ante el Estado, e incluso llevó su voz como representante en instancias colectivas de gestión, negociación, etcétera. Todo ello permitió adaptar las culturas políticas populares a nuevas formas y condiciones históricas. En este sentido, las sociedades locales encontraron en el partido y en el sindicato socialis-

tas, pero también en las organizaciones republicanas e incluso en los sindicatos católicos, un instrumento eficaz para hacer frente al proceso de oligarquización de poder que se estaba operando con el cambio de escala del poder político, desde lo local a lo estatal.

Es más, la propuesta socialista llegó a representar, respecto a otras opciones como el propio federalismo y, por supuesto el anarquismo —ambas culturas dominantes en el medio agrario español—, una propuesta mejor adaptada a los cambios productivos que se estaban dando en el sector agrario; en un contexto en el que, sin haber desaparecido la reivindicaciones tradicionales como los comunales, el conflicto en torno a la mejora del salario y de las condiciones de trabajo fue adquiriendo mayor protagonismo. Negociación, intermediación en una esfera política cada vez más estatalizada, presión a través de la organización, y en último extremo huelga, y lucha por el control de los centros de decisión a través del sufragio universal y del sistema representativo, conforman algunos de los parámetros que contribuyeron a moldear una nueva cultura política en el medio agrario, de la que los socialistas fueron un agente de socialización fundamental<sup>15</sup>.

Todo este proceso de interacción entre las bases y la organización no debe desligarse de la apuesta por la vía reformista que el socialismo español hizo en ese momento. Apuesta que se tradujo en la prioridad dada a la lucha por la democratización del régimen y en el predominio de los componentes democráticos sobre los revolucionarios en la cultura política socialista del periodo. La actitud de las bases agrarias tuvo también que ver con el predominio de estas posiciones. De hecho, cabe plantearse si la «adaptación agraria» del socialismo institucional no vino motivada por la necesidad de dar respuesta a un aumento de la politización campesina, especialmente evidente con la oleada reivindicativa del llamado Trienio Bolchevique. La preferencia por estrategias negociadoras en la práctica sindical, manifiesta en la aceptación de las tácticas gradualistas de la UGT, el aumento del respaldo electoral, o la posición de las bases ugetistas en el conflicto tercerista marcan la distancia de las bases respecto a posiciones radicales. La opción por las democracias en la contienda mundial o la actitud en la crisis parlamentaria de 1917 serían otros indicadores claros del compromiso democrático.

---

<sup>15</sup> Para el caso francés véase Edouard LYNCH: *Moissons rouges. Les socialistes français...*

## Los socialistas y la lucha anticaciquil

Frente a las tesis dominantes en la historiografía española que repiten la idea de que los socialistas estuvieron ausentes del mundo rural hasta prácticamente la Segunda República<sup>16</sup>, hemos demostrado en el mencionado trabajo<sup>17</sup> justamente lo contrario: que los socialistas estuvieron atentos a la realidad del mundo rural e incluso se implicaron abiertamente en la pelea de los movimientos campesinos por la democratización de los poderes locales. Sin esa implicación, que comenzó ya tempranamente con la oleada de conflictividad social de 1902-1905, sería casi inexplicable la implantación rural que a partir de 1930, con la fundación de la FNTT, y sobre todo de 1931 tuvo tanto la UGT como el PSOE. La clave de este éxito se debe buscar, entre otros factores, en la elaboración de una táctica anticaciquil que permitió al PSOE y, en menor medida, a la UGT sintonizar con las aspiraciones campesinas, especialmente con las aspiraciones del campesinado asalariado. Los socialistas supieron ver el vínculo que existía entre la resolución de los problemas tanto estructurales como de condiciones laborales del campo (la cuestión agraria) y la democratización del sistema político. Esta fusión íntima entre los dos ámbitos explica en buena medida el carácter emancipador que para una parte muy amplia del campesinado tuvo la instauración de la democracia con la llegada de la Segunda República.

Como es conocido, los socialistas concedieron durante este tiempo prioridad a la acción política sobre la sindical en el campo, reforzada además con la aprobación de la Ley de Sufragio Universal Masculino de 1890 que convertía este ámbito en un potencial vivero de votos<sup>18</sup>. Desde ese momento y en un contexto marcado por la institucionalización del fraude electoral, el socialismo español se empleó decididamente en una férrea lucha en pro de la veracidad

---

<sup>16</sup> Idea basada sobre todo en el trabajo pionero de Paloma BIGLINO: *El socialismo español y la cuestión agraria (1890-1936)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1986.

<sup>17</sup> Francisco ACOSTA RAMÍREZ *et al.*: *Socialismo y democracia...*

<sup>18</sup> Teresa CARNERO ARBAT: «Ciudadanía política y democratización. Un paso adelante, dos pasos atrás», en Manuel PÉREZ LEDESMA (coord.): *De súbditos a ciudadanos: una historia de la ciudadanía de España*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 2007, pp. 223-250, y Francisco ACOSTA RAMÍREZ *et al.*: *Socialismo y democracia...*, pp. 161-189.



de los procesos electorales y, en consecuencia, en la denuncia sistemática de los atropellos caciquiles y del fraude electoral. En las páginas de *El Socialista* se puede seguir esta historia de denuncias de atropellos y actuaciones fraudulentas que convirtió al poder local en el centro del debate político y de la confrontación electoral<sup>19</sup>.

Pero la preferencia de los socialistas por la política no sólo respondía a la necesidad de defender la veracidad de los procesos electorales, sino también a la importancia de los aspectos organizativos y los derechos que hacían posible la organización obrera, el reconocimiento y ampliación de los derechos de asociación y reunión. La denuncia de los abusos y atropellos, de las malas condiciones de vida y trabajo ofrecía a los socialistas una magnífica oportunidad para dotar a las reivindicaciones campesinas de contenido político. Lo fue en los difíciles años de finales de siglo, cuando las denuncias de la actuación de las autoridades locales se convertían una y otra vez en argumentos con que justificar la preeminencia de la acción política sobre la económica, la conveniencia de la adhesión de los trabajadores agrícolas a las filas del PSOE<sup>20</sup> y la vinculación de todo ello

---

<sup>19</sup> Con motivo de la celebración de los comicios de 1896 se podía leer en las páginas de *El Socialista* recomendaciones como las siguientes: «... Las elecciones, es casi seguro, serán amañadas como han sido todas cuantas en España se han verificado antes y después del sufragio universal [...] continuarán los capitalistas comprando los votos, los caciques imponiéndose a los pueblos, la influencia gubernamental gravitando sobre los electores [...] lograr que tomen con marcado interés el desbaratar todas las trampas que quiera cometer el partido político que sea Gobierno y que aspire a seguir falsificando, como hasta aquí, la opinión de los ciudadanos, es una tarea que con más constancia, con más persistencia, con verdadera tenacidad, debemos acometer» [«A los trabajadores» y «Partido Socialista Obrero. El Comité Nacional a sus correligionarios», *El Socialista*, 7 y 10 de marzo de 1896, y «A propósito de elecciones. El ejercicio del voto», *El Socialista*, 3 de abril de 1896 (recogido en CARNERO ARBAT: «Ciudadanía política y democratización...», p. 234)].

<sup>20</sup> En la década de 1880, el propio Pablo Iglesias, al referirse en un artículo a las organizaciones de resistencia, exponía que «la importancia de la acción política sobre la acción económica no está solamente en que las conquistas de aquella benefician a mayor número de individuos y son más seguras, sino en que no se limita a las simples cuestiones de trabajo. El mejoramiento de las condiciones del obrero [...] exige también supresión de ciertos impuestos y rebaja de otros, saneamientos de fábricas y talleres, higiene de las habitaciones, justicia gratuita, enseñanza obligatoria y sostenimiento de los niños pobres que la reciban; sostenimiento, igualmente, de los inválidos de trabajo; responsabilidad de los patronos en los accidentes del mismo, y otras muchas medidas de carácter legislativo» (recogido en Manuel PÉREZ LEDESMA: *El obrero consciente. Dirigentes, partidos y sindicatos en la II Internacional*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, p. 219).

con la lucha electoral municipal. Se pudo comprobar en muchas zonas de Galicia en torno al problema de los foros y la lucha contra los impuestos<sup>21</sup>; en muchos municipios andaluces —Puebla de Cazalla (Sevilla), Campillos (Málaga), Loja (Granada), etcétera— a principios del siglo xx, donde organizaciones vinculadas al socialismo dotaron a la protesta de un fuerte contenido político-electoral<sup>22</sup>. Se pudo comprobar también en Cantabria, donde los candidatos socialistas, en pugna con los republicanos, pedían el voto de los asalariados para la defensa de sus intereses de clase<sup>23</sup> o en Aragón, donde una de las primeras conclusiones a las que llegaron socialistas y trabajadores agrícolas fue la necesidad de una estrategia común en las elecciones municipales de 1891<sup>24</sup>; etcétera.

La denuncia contra el régimen caciquil siempre reflejaba la misma secuencia: constitución o intento de constitución de una sociedad obrera entre los trabajadores agrícolas de la localidad, seguida de atropellos y amenazas de los sectores patronales y abusos de autoridad por parte de alcaldes y fuerzas del orden público<sup>25</sup>. La defensa del derecho de asociación y reunión estaba para los socialistas estrechamente vinculada con la necesidad del acceso al poder municipal por la vía de la participación<sup>26</sup>. En 1902 Pablo Iglesias hacía explícita esta estrategia con motivo la huelga de Teba (Málaga)<sup>27</sup>. En 1904 un mitin socialista realizado en Villalpando (Zamora) volvía a insistir sobre la necesaria conexión entre asociación obrera y activismo político de los trabajadores agrícolas<sup>28</sup>. En 1906 en Puebla de Cazalla (Sevilla) se recordaba la conveniencia de apoyar la candidatura socialista como

---

<sup>21</sup> José Antonio DURÁN: *Agrarismo y movilización campesina en el país gallego (1875-1912)*, Madrid, Siglo XXI, 1977.

<sup>22</sup> Antonio María CALERO AMOR: *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1976, p. 42.

<sup>23</sup> Aurora GARRIDO MARTÍN: *Favor e indiferencia: caciquismo y vida política en Cantabria (1902-1923)*, Santander, Asamblea Regional de Cantabria, 1998.

<sup>24</sup> Enrique BERNAD y Carlos FORCADELL: *Historia de la Unión General de Trabajadores en Aragón: un siglo de cultura social y sindical*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000, p. 28.

<sup>25</sup> Una visión general de todo ello puede verse en «Procedimientos patronales», *El Socialista*, 27 de enero de 1905.

<sup>26</sup> «Los concejales socialistas» y «Efectos de la acción política», *El Socialista*, 14 de febrero de 1902 y 9 de enero de 1903.

<sup>27</sup> «Los obreros del campo. Auxiliémoslos», *El Socialista*, 7 de febrero de 1902.

<sup>28</sup> «Ecos agrícolas», *El Socialista*, 1 de agosto de 1904.

medio adecuado para aliviar la falta de trabajo existente en la localidad<sup>29</sup>, etcétera.

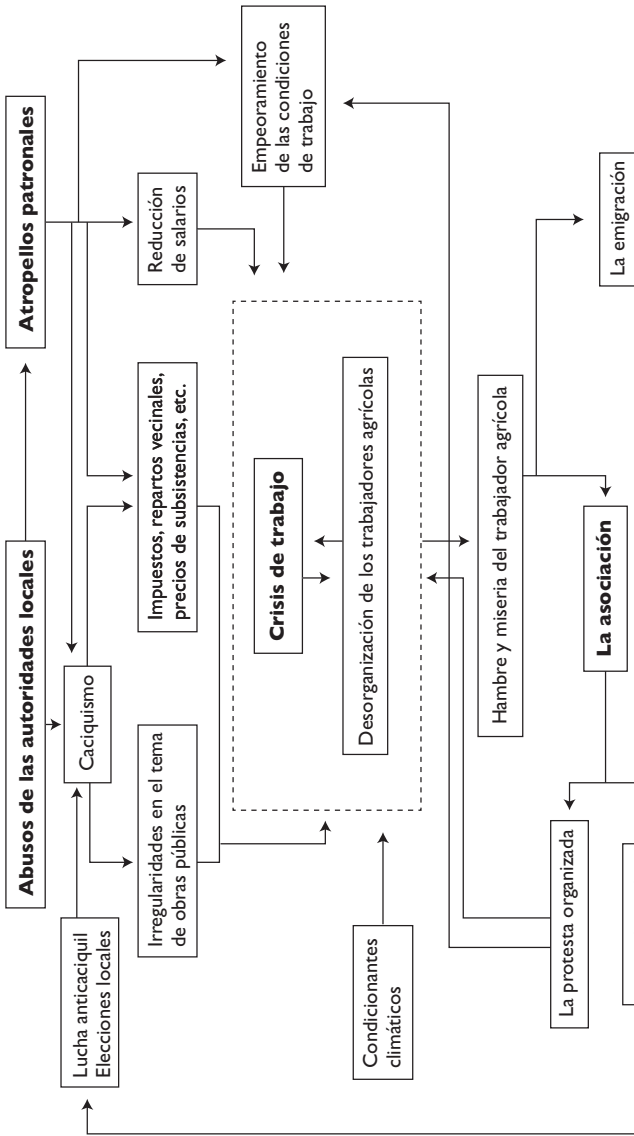
La experiencia de lo acontecido en el periodo 1902-1905 no hizo sino reforzar la importancia de la lucha política, concebida como instrumento para hacer progresar la organización y la conciencia en el campo. En esos años, los socialistas intentaron reproducir la táctica ya experimentada en el ámbito industrial: la organización de los trabajadores en sociedades obreras, la creación de cajas de resistencia para los momentos de conflicto, la prudencia y oportunidad en la declaración de la huelga, la legitimidad en las forma de actuación y la defensa de la vía de la negociación para alcanzar las reivindicaciones planteadas. Los resultados obtenidos fueron visibles en términos orgánicos. En Castilla y León y Andalucía se multiplicaron los ingresos de sociedades campesinas en el partido y, en menor medida, en la UGT. Pero el éxito fue pasajero. La reacción violenta de las autoridades locales contra ellas y sus representantes surtió efecto. Los poderes locales actuaron en todo este proceso de manera parcial e interesada, obstaculizando cualquier interlocución entre las partes afectadas y alineándose en el bando patronal.

Tras la experiencia, los socialistas ya no se contentaron con reclamar el arbitraje del poder local, sino que plantearon abiertamente la lucha por el acceso y, si se diera el caso, control de los Ayuntamientos<sup>30</sup>. De esa manera, la defensa del derecho de asocia-

<sup>29</sup> «De Puebla de Cazalla», *El Socialista*, 22 de junio de 1906.

<sup>30</sup> Lo que acontece con el conflicto de Teba (1902) resulta paradigmático. El PSOE articuló diferentes actuaciones en el contexto de este conflicto agrario que se encaminaron, junto a la resolución del mismo, al logro de dos objetivos básicos: primero, la utilización de lo ocurrido en Teba para lanzar una campaña nacional en defensa del derecho de asociación y reunión; segundo, la obtención de réditos políticos entre los campesinos por la vía del ejemplo que podía cundir del éxito de la gestión mediadora de un Pablo Iglesias que vinculaba la solución del conflicto al fortalecimiento del societarismo y el logro de este último con el éxito electoral de los candidatos socialistas en los comicios municipales («Los obreros del campo. Auxiliémoslos», *El Socialista*, 7 de febrero de 1902). La misma posición mantuvo la dirección socialista un año después, en 1903 al defender en Peñarrubia (Málaga) los efectos positivos que tenía la perseverancia en la acción política frente a las autoridades locales («Efectos de la acción política», *El Socialista*, 9 de enero de 1903); en Villalpando (Zamora), en 1904, cuando volvía a insistir sobre la necesidad de conectar asociación obrera y activismo político de los trabajadores agrícolas en defensa de las candidaturas socialistas («Ecos agrícolas», *El Socialista*, 19 de agosto de 1904); en 1906, cuando se reclamaba coherencia a los obreros en la elección de un diputado por el distrito manchego de Ocaña («Ecos agrícolas» y «De Tembleque», *El Socialista*, 19 de enero

GRÁFICO 2  
Visión socialista del conflicto agrario



Fuente: Elaboración propia.

ción y reunión terminó vinculándose a la acción política, esto es, al acceso al poder municipal por la vía de la participación electoral y el descuaje del entramado caciquil. Si este cambio táctico fue consecuencia lógica de la experiencia de 1902-1905, la vívida a comienzos de la década de 1910, coincidiendo con la puesta en práctica de la conjunción republicano-socialista, y en la coyuntura del denominado Trienio Bolchevique, no hizo sino reforzar esta convicción.

El papel central de los poderes locales y de la lucha anticaciquil en la táctica política del socialismo español terminó moldeando una visión de la cuestión agraria, en la que el caciquismo constituía también una de sus principales claves explicativas (gráfico 2).

Los abusos y atropellos de las autoridades municipales, en connivencia con los intereses de las oligarquías agrarias, perseguían el mantenimiento de una situación claramente desequilibrada e injusta en el acceso a la tierra y, al mismo tiempo, trataban de impedir el éxito de cualquier iniciativa que persiguiera la superación de aquel estado de cosas. El agravamiento del desempleo, que castigaba a muchos pueblos de la geografía española, las frecuentes irregularidades en el desarrollo de las obras públicas, el injusto reparto de las contribuciones, consumos y arbitrios, la utilización abusiva de las fuerzas del orden público, la usurpación de bienes de titularidad colectiva, la regulación de los mercados de trabajo, etcétera, se consideraban con razón problemas directamente derivados del caciquismo y su solución se ligó a la lucha contra la corrupción y el fraude institucional. La cuestión agraria se vinculaba, en definitiva, al caciquismo, garante de un orden social injusto que privaba a la mayoría de los campesinos del acceso a la tierra y que sancionaba unas condiciones laborales marcadas por la sobreabundancia de mano de obra y el mantenimiento de bajos salarios que hacían extremadamente difícil alcanzar el umbral de la subsistencia<sup>31</sup>. El

---

y 2 de febrero de 1906) o en la demanda de apoyo a los candidatos socialistas en las elecciones municipales a celebrar en el pueblo sevillano de Puebla de Cazalla («De Puebla de Cazalla», *El Socialista*, 22 de junio de 1906), y en 1907, al denunciar la falta de «coherencia» obrera en las elecciones provinciales celebradas en el municipio vallisoletano de Rueda («Ecos agrícolas», *El Socialista*, 29 de marzo de 1907).

<sup>31</sup> En 1907, ante la aguda crisis de trabajo que atravesaba el municipio toledano de Tembleque en las páginas de *El Socialista* se podían leer denuncias como la que sigue: «... excede a toda ponderación la tremenda crisis que atraviesa en este pueblo la clase jornalera; a pesar de hallarnos en pleno verano, son innumerables los que carecen de ocupación. Y esta situación desesperada ha venido a agravarla

camino de la redención pasaba por el reconocimiento y respeto del derecho de asociación y reunión y, con él, por la extensión y reforzamiento del fenómeno societario entre los trabajadores. Los continuos atropellos y abusos de autoridad de alcaldes y jueces municipales contra sociedades y centros obreros evidenciaban hasta qué punto era prioritaria la lucha político-electoral como antesala necesaria a la resolución del problema agrario.

Esta visión de la cuestión agraria estrechamente ligada a los males del caciquismo facilitó el encuentro del socialismo con una parte muy significativa de la movilización campesina del momento. Esta confluencia tuvo consecuencias políticas obvias<sup>32</sup>. De una parte, las candidaturas socialistas consiguieron apoyos electorales entre los campesinos, sobre todo cuando consiguieron trasladar al ámbito político-electoral la resolución de los conflictos sociolaborales. La mejora de los resultados de las candidaturas socialistas, especialmente en el ámbito municipal, así lo demuestra. De otra parte, la táctica socialista fomentó una percepción unitaria de las esferas económica y política, de tal manera que la protesta campesina adoptó a menudo las formas de un conflicto netamente político. Conflicto cargado de reivindicaciones abiertamente democratizadoras, como el fin de la manipulación caciquil o el reconocimiento de la interlocución de las asociaciones obreras ante la patronal. De todo ello se derivaron procesos de politización que terminaron transformando los comportamientos político-electorales, sin que ello supusiera la desaparición de las identidades comunitarias campesinas y sus formas tradicionales de expresión<sup>33</sup>. No

---

el caciquismo con sus imposiciones, pues aun cuando se ha comenzado la recomposición de los caminos vecinales y se ha nombrado una Junta encargada de cuidar del buen empleo de las cantidades para ello destinadas, es lo cierto que el monterilla, presidente de la Junta, hace lo que se le antoja y no admite obreros asociados con el beneplácito de los burgueses, que odian a la Sociedad que aquí tenemos y procuran por todos los medios que se hunda» («Ecos agrícolas», *El Socialista*, 5 de julio de 1907).

<sup>32</sup> Salvador CRUZ ARTACHO: «La estrategia electoral del socialismo español y sus efectos sobre la politización del campo, 1875-1923», en Teresa María ORTEGA LÓPEZ y Francisco COBO ROMERO (eds.): *La España rural, siglos XIX y XX. Aspectos políticos, sociales y culturales*, Granada, Comares, 2011, pp. 193-218.

<sup>33</sup> Juan Díaz del Moral proporciona un relato de las agitaciones campesinas andaluzas en el Trienio Bolchevique donde recoge situaciones esclarecedoras de lo que estamos planteando. En estos momentos de eferescencia de las organizaciones de clase en el campo y de lucha sindical, el paro agrícola y las huelgas campesi-

en vano, la táctica política de los socialistas destacó siempre por su pragmatismo, haciendo compatible el axioma obrerista de la lucha de clases, como colofón del aprendizaje político, con la adhesión y defensa de los intereses de los sectores más necesitados de la comunidad rural. No se trataba sólo de ofrecer argumentos políticos y buscar apoyo electoral entre los asalariados, también lo hicieron con los pequeños arrendatarios, con los colonos, los aparceros... Todos ellos sufrían de manera muy directa los atropellos y abusos del caciquismo. La táctica política del socialismo terminó, pues, adaptando su discurso a la realidad social<sup>34</sup>.

Es precisamente este pragmatismo el que ayuda a explicar también la concreción en el ámbito rural de alianzas y pactos electorales entre socialistas y otras fuerzas políticas antidinásticas, especialmente las republicanas. La estrategia socialista de lucha anticaciquil se vio favorecida ciertamente por el acuerdo con los republicanos, especialmente tras la materialización de la Conjunción Republicano-socialista en 1909. También se vio favorecida por el proceso, visible desde 1908, de «politización» de la propia UGT<sup>35</sup>. Como había ocurrido en el norte de Italia a finales del siglo XIX<sup>36</sup>, la expansión de las redes societarias vinculadas a la acción sindical —en este caso la UGT— y su apuesta política favorecieron una especie de socialización colateral que benefició a la propia organización política

---

nas se combinaban con el desarrollo de «tumultos, pedreas, motines, manifestaciones públicas, rotura de cristales y gritos subversivos, que deprimían el ánimo de los burgueses e intimidaban a los obreros menos resueltos, decidiéndolos a ponerse de parte de sus belicosos compañeros. [En ocasiones, el triunfo de la huelga general iba seguido de la imposición] a las señoras a realizar todas las faenas domésticas; a los señoritos a ir a la compra, acarrear el agua para el consumo, dar pienso y abrevar el ganado o custodiar sus fincas». Juan DÍAZ DEL MORAL: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, Madrid, Alianza Editorial, 1979, pp. 333-334.

<sup>34</sup> En 1919 desde la UGT se afirmaba que «... la Unión General tiene un programa agrario que condensa tanto las aspiraciones de los trabajadores agrícolas como de los pequeños terratenientes, porque a los primeros los emancipará de la tiranía que sobre ellos ejercen los grandes latifundistas de la tierra, y a los segundos los redimirá de la usura para que puedan intensificar su pequeño cultivo» («Campana de la Unión General. Por tierras de Jaén», *El Socialista*, 25 de noviembre de 1919).

<sup>35</sup> Santiago CASTILLO: *Historia de la Unión General de Trabajadores (I): hacia la mayoría de edad (1888-1914)*, Madrid, Publicaciones Unión, 1998, p. 137.

<sup>36</sup> Silvio LANARO: «Da contadini a italiani», en Piero BEVILACQUA (dir.): *Storia dell'agricoltura italiana in età contemporanea*, vol. III, Venecia, Marsilio, 1992, pp. 937-968.

—en este caso el PSOE— y a la lucha electoral. Ello es especialmente visible en la coyuntura 1918-1923, cuando la acción política, expresada en términos de compromiso societario y participación electoral, se vio confirmada como el método idóneo para el logro de las reivindicaciones sociolaborales<sup>37</sup>.

El incremento de la presencia de socialistas —también de republicanos— en los Ayuntamientos, e incluso el logro de alcaldías en algunos casos, hizo posible la puesta en práctica del discurso político, dando lugar a formas diferentes de gestión de los recursos públicos. Esta circunstancia, junto al incremento de la afiliación de las organizaciones societarias, terminó consolidando espacios de comunicación entre el discurso y la estrategia política socialista y el mundo rural. Sobre estos espacios se construyeron redes y prácticas políticas democráticas que actuaron, especialmente en los años 1918-1923, de contrapeso de las redes oligárquicas y caciquiles. Como hemos referido más arriba, de ello se derivó un escenario electoral cada vez más competido, cada vez más movilizado, donde la conflictividad agraria se traducía electoralmente en clave de apoyo político a las candidaturas antidinásticas y donde la eficacia de los clásicos métodos del control caciquil se tornaba menos evidente. No en vano, la fisonomía del fraude electoral y de los atropellos caciquiles cambiaría en estos años: del fraude administrativo y el amaño político-electoral se pasaría al conflicto político explícito, al ejercicio sistemático de la intimidación y la violencia física<sup>38</sup>.

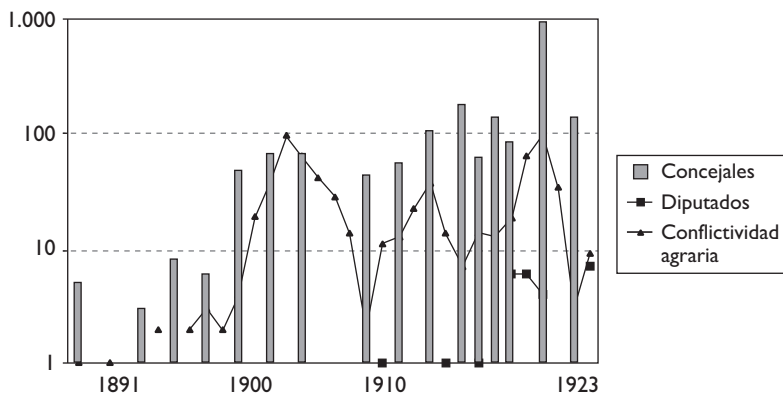
<sup>37</sup> La movilización campesina del Trienio Bolchevique se suele circunscribir a los años 1918-1920, en que la dura represión de 1920 acabó con ella. Sin embargo, un examen detenido a la política local en los años posteriores, entre 1920 y 1923, pone en cuestión esta vieja afirmación. La represión patronal y gubernamental de la movilización huelguística terminó trasladando —no liquidando— la lucha de la arena sociolaboral al ámbito político-electoral. Los éxitos electorales cosechados en estos años por las candidaturas socialistas (gráfico 3) y los efectos positivos que para las clases trabajadoras se derivaron en muchos casos de ellas en materia de regulación del mercado de trabajo, así como en el arbitraje y resolución de conflictos, reforzaron la vía político-electoral en la estrategia socialista. En general, la conexión entre movilización laboral y apoyo político-electoral a las candidaturas antidinásticas coincidió con el avance en la resolución positiva de los conflictos por la vía de la transacción, propiciada por las nuevas autoridades locales y las juntas municipales de Reformas Sociales. Sobre estas cuestiones, véase FRANCISCO ACOSTA RAMÍREZ *et al.*: *Socialismo y democracia...*, pp. 130 y ss.

<sup>38</sup> Salvador CRUZ ARTACHO: «Estructura y conflicto social en el caciquismo clásico. Caciques y campesinos en el mundo rural granadino (1890-1923)», en Anto-



## GRÁFICO 3

*Representación política alcanzada por el PSOE y su relación con la evolución de la conflictividad agraria. España, 1891-1923*



Fuente: FRANCISCO ACOSTA RAMÍREZ et al.: *Socialismo y democracia...*, p. 438.

La centralidad que alcanzó el conflicto sociolaboral en los procesos de politización y democratización en el campo y la atención que las fuerzas antidinásticas y democráticas le prestaron cambió la faz de la movilización política y electoral en muchos pueblos. De este proceso fueron muy conscientes los socialistas. Si en 1906 afirmaban de forma reiterada el atraso del campo frente al dinamismo de la ciudad y el mundo obrero<sup>39</sup>, a finales de la década de 1920, líderes socialistas como Lucio Martínez Gil, Sánchez Rivera o José Cascón, defendían como una realidad asumida la ecuación «tierra y democracia»; esto es, la imperiosa necesidad de atender y organizar a la población rural como paso previo a la conquista y consolidación de la democracia en España: «sistema democrático —dirá Cascón—, régimen de libertad, sin tierra libre son frases sin sentido [...] la lucha por la democracia es paralela a la lucha por el dominio de la tierra»<sup>40</sup>. El fin del caciquismo y la llegada de la República

nio ROBLES EGEA (coord.): *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 191-213.

<sup>39</sup> «El hambre en toda España», «De Campillos» y «A los trabajadores de Baruelo», *El Socialista*, 16 y 19 de febrero de 1906 y 25 de enero de 1907.

<sup>40</sup> «La Unión y los problemas sociales. El problema de la tierra», *Boletín de*

democrática constituían ya objetivos políticos centrales en la estrategia del socialismo español. En las elecciones municipales de 1920, en medio de un contexto electoral marcado por la violencia institucional, los socialistas españoles presentaban un programa en el que la confrontación electoral a escala municipal aparecía como el instrumento privilegiado con el que continuar por otra la vía política la lucha laboral. Los 946 concejales obtenidos en estos comicios municipales evidenciaban lo acertado de esta táctica. Una década más tarde, y a pesar de la experiencia negativa que había supuesto la dictadura de Primo de Rivera, en las elecciones municipales de abril de 1931 se volvía a demostrar la eficacia de esta alianza táctica: los cerca de mil de 1920 se transformaron ahora en 2.455 concejales electos en toda España.

---

*la Unión General de Trabajadores*, 5 de mayo de 1929. Véase también José SÁNCHEZ RIVERA: «Comentarios. La tierra y la democracia», *El Socialista*, 23 de mayo de 1930.